

**ASUNTO: Convocatoria sesión ordinaria del Pleno de la Corporación para el día 31 de julio de 2017**

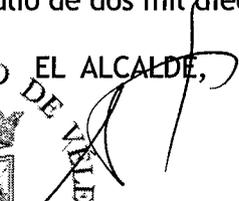
De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, convoco sesión ordinaria del Pleno de la Corporación para el día 31 de julio de 2017 a las 9,30 horas, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto. Celebrándose en esta fecha una vez consultada la Junta de Portavoces en sesión celebrada el 27 de junio de 2017.

Visto lo prevenido en el Título V del “Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga” (publicado en el BOP nº 246 de 24-12-2012, modificado por acuerdos del Pleno de la Corporación en sesiones de 27 de noviembre de 2015 y 30 de junio de 2016).

Vista la relación de asuntos concluidos y dictaminados así como aquellos asuntos de carácter no resolutivo o de control presentados en la Junta de Portavoces por parte del Sr. Secretario general.

Convóquese a los miembros del Pleno de la Corporación recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a veinticinco de julio de dos mil diecisiete, ante mí, el secretario general del Pleno.

EL ALCALDE,  
  
Fdo. Antonio Moreno Ferrer  


EL SECRETARIO GENERAL,

  
Fdo. Benedicto Carrión García

## ORDEN DEL DÍA

### PRIMERA PARTE. DE CARÁCTER RESOLUTIVO

1.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS, DE 21 DE JULIO DE 2017, EN RELACIÓN A RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE DEUDAS N.º 1/2017.

2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS, DE 21 DE JULIO DE 2017, EN RELACIÓN A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RELATIVA A DESTINAR EL IMPORTE DE 1 044 035 EUROS DEL PLAN DE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES 2017 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL AL DESDOBLAMIENTO DEL CAMINO DE TORROX.



## **Ayuntamiento de Vélez-Málaga**

### **Área de Secretaría General**

3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS, DE 21 DE JULIO DE 2017, EN RELACIÓN MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA - VÉLEZ-MÁLAGA PARA LA GENTE, SOBRE ELIMINACIÓN DE LA TASA MUNICIPAL DEL PRECIO PÚBLICO POR LA CELEBRACIÓN DE BODAS CIVILES Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PAREJAS DE HECHO.

4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE RECURSOS Y ACCIÓN ADMINISTRATIVA, DE 21 DE JULIO DE 2017, SOBRE PROPUESTA INSTITUCIONAL PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS CHUMBERAS EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

5.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE RECURSOS Y ACCIÓN ADMINISTRATIVA, DE 21 DE JULIO DE 2017, RELATIVA A PROPUESTA INSTITUCIONAL SOBRE LA NECESIDAD DE APLICAR ACCIONES DE PROTECCIÓN DEL CAMALEÓN COMÚN.

6.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE RECURSOS Y ACCIÓN ADMINISTRATIVA, DE 21 DE JULIO DE 2017, SOBRE MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RELATIVA A LOS PROYECTOS A EJECUTAR POR LA JUNTA DE ANDALUCIA CON LOS 1 088 MILLONES DE EUROS EXTRA QUE VA A RECIBIR DEL ESTADO.

#### **SEGUNDA PARTE. DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO O DE CONTROL**

7.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

8.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y ACTAS DE LAS SESIONES DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO.

9.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS, DE 21 DE JULIO DE 2017, EN RELACIÓN A DACIÓN DE CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2017.

10.- ESCRITO DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR SOLICITANDO COMPARECENCIA DEL SR. ALCALDE ANTE EL PLENO DE LA CORPORACIÓN A CELEBRAR ELPRÓXIMO DÍA 31 DE JULIO, CON RELACIÓN A LOS GRAVES HECHOS ACONTECIDOS EL PASADO 16 DE JULIO, FESTIVIDAD DEL CARMEN, EN LOS SERVICIOS POLICIALES LOCALES QUE OCASIONARON UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS.

11.- ASUNTOS URGENTES.

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.